EL LITORAL

Año [illegible] — No. 17.069 — 12 páginas — Precio: $ 0,30 — SANTA FE, MARTES 2 DE FEBRERO DE 1971 — Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

INFORMOSE SOBRE LA REUNION DE OLIVOS

Entre otras cosas, se analizó la defensa de los intereses nacionales y la protección del salario real del trabajador

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La defensa de los intereses nacionales, la protección del salario real del trabajador, la argentinización de la economía y la paz y seguridad social, fueron los temas analizados el doming[illegible] por el presidente de la Nación con los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas en la residencia de Olivos.

La información oficial expresa textualmente: "Se realizó en la residencia presidencial de Olivos la anunciada reunión del excelentísimo señor presidente de la Nación con la Junta de Comandantes en Jefe.

"Esta reunión, convocada por el señor presidente, tuvo por objeto analizar en conjunto y en profundidad la situación actual del país, con especial énfasis en las medidas ya tomadas y las que se adoptarán en el corto y mediano plazo en los aspectos políticos, económicos y [illegible].

"En general, se reafirmó el carácter [illegible] que guía las decisiones adoptadas y que han inspirado el plan nacional de desarrollo y seguridad.

"Este plan es el instru[illegible] para la aceleración del proceso revolucionario en todos los sectores de la vida del país y fundamentalmente en el campo [illegible].

"Referido al proceso de argentinización [illegible] se analizaron las formas en que han reaccionado algunos intereses afectados por las medidas adoptadas, sembrando rumores, tergiversando datos y aun buscando crear divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas.

"A este respecto, se reiteró la voluntad [illegible] por sobre [illegible] y [illegible] profundizando la Revolución, [illegible] intereses de las empresas extranjeras que operan en [illegible].

"En el campo de lo social se [illegible] ron las bases adoptadas para el [illegible] paritarias, en razón de que el gobierno nacional trata así de integrar orgánicamente el esfuerzo de todos los participantes en beneficio de la comunidad toda.

"Esta decisión fundamental está destinada a proteger eficientemente el salario real del trabajador, particularmente en los sectores más débiles.

"Se convino, asimismo, que la acción antes expresada debe estar unida a la preservación y fortalecimiento de las fuentes de trabajo.

"En lo que hace al plan político se estuvo de acuerdo con el desarrollo alcanzado según las pautas elaboradas por el gobierno nacional, señalando, además, que se buscará la mayor participación posible de todos los sectores de la sociedad en su instrumentación y ejecución.

"Se analizaron, además, las medidas conducentes a mantener el clima de paz social dentro de los términos reiteradamente explicitados por el gobierno de la Revolución Argentina, que está empeñado en el logro de claros objetivos nacionales.

"Por último, el excelentísimo señor presidente de la Nación y los comandantes en jefe de las fuerzas armadas coincidieron una vez más en la actitud de diálogo constructivo que el gobierno nacional desea mantener con todos los sectores y corrientes de opinión representativos del país".

El comunicado oficial, antes de su difusión, fue analizado por el general Levingston y los comandantes en jefe de las tres fuerzas. Asimismo, cada uno de ellos hizo conocer a los altos mandos de sus respectivas armas el resultado de la reunión cuyas deliberaciones demandaron casi seis horas.

En esferas gubernamentales trascendió que uno de los temas que demandó más tiempo en su análisis fue el referido a la reciente denuncia sobre una presunta conjura, formulada por el ex gobernador bonaerense, doctor Oscar Alende.

Asimismo se reveló que el jefe [illegible] Estado habría insinuado, a estar a [illegible] versión extraoficial, la necesidad o conveniencia de algún cambio en el gabinete nacional, medida que, sin embargo, habría sido posteriormente descartada.

Confirmó la Cancillería el retiro de la Argentina de la reunión de la OEA

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Cancillería confirmó que Argentina, Brasil, Paraguay y Guatemala, decidieron retirarse de la comisión general de la asamblea de la Organización de Estados Americanos.

La información suministrada expresa que "la decisión conjunta fue adoptada, a raíz de que no se han adoptado medidas acordes con el panorama que vive este continente y entendiendo que Argentina, Brasil, Paraguay y Guatemala, han sufrido medidas que no han sido tenidas en cuenta".

Se informó también que el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis María de Pablo Pardo, regresará a Buenos Aires, procedente de Washington, mañana en el vuelo 203 de Aerolíneas Argentinas.

En la OEA se plantea una grave crisis

WASHINGTON, 2 (UPI). — El intento de articular una acción conjunta contra el terrorismo, ha sumido a la organización de los Estados Americanos en una crisis sin precedentes ante el retiro de seis países de la conferencia de cancilleres que analiza el problema.

Aunque 17 naciones han aprobado una convención restringida a diplomáticos y funcionarios de jerarquía, la ausencia de seis naciones —Argentina y Brasil, entre ellas— ha planteado la primera situación de este tipo en los 22 años de vida del sistema interamericano.

Las naciones que se retiraron son: Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití y Paraguay.

Al mismo tiempo, el gobierno del Ecuador, uno de los que abandonaron la [illegible], resucitó la llamada "guerra del atún" cuando pidió a Estados Unidos que retire su misión militar de ese país.

Todo esto sucedió ayer en la Unión Panamericana en el término de sólo unos 90 minutos.

Hasta esta mañana, Estados Unidos no había emitido comentario alguno sobre la decisión ecuatoriana, mientras los seis [illegible] sobre el terrorismo permanecían firmes en su decisión de no retornar a la conferencia.

Lo que es, Paraguay [illegible] firmó informes de la United Press International (UPI) en el sentido de que dos países de la llamada "línea dura" se reunirían próximamente en Brasilia para suscribir un convenio regional contra el terrorismo.

El proyecto aprobado anoche por la comisión general es básicamente el de los países de la llamada "línea restringida" y se refiere solamente a los secuestros diplomáticos.

Las "naciones duras" piden un convenio que abarque el terrorismo como un todo y no se limite sólo a la cuestión de los secuestros. De ahí que abandonaran la reunión.

"Lamentamos mucho que el admirable trabajo del co[illegible] jurídico interamericano no haya sido puesto de lado por razones de política interna de los Estados concurrentes", manifestó el canciller paraguayo Raúl Sapena Pastor.

La declaración de Sapena Pastor, que reflejaba la opinión de los seis "duros" también constituyó una virtual acusación a los países que aprobaron el proyecto de convención "restringido". Este documento será ratificado durante la sesión de clausura fijada para mañana.

La invasión de Laos denuncia el diario "Izvestia"

[illegible], 2 (UPI). — El diario del gobierno soviético anunció hoy que una poderosa fuerza de tropas survietnamitas "bajo el comando directo de oficiales norteamericanos" invadió Laos con el objetivo de conquistar sus provincias [illegible].

El anuncio del diario oficial "Izvestia", sobre la in[illegible]ción de oficiales norteamericanos agrega mayor gravedad a la advertencia hecha por el primer ministro Alexei N. Kosygin en el sentido de que la invasión se emprendía por orden de Estados Unidos.

CUMPLIRA INTEGRAMENTE SU MISION LA APOLO - 14

Los astronautas realizaron una rectificación precisa del rumbo de la cápsula tras haber sido superada la amenaza de cancelación del alunizaje



El Dr. Roberto Gray (primer plano), director de las operaciones de lanzamiento en el Centro Espacial de Cabo Kennedy, hace reflexiones en su puesto de trabajo después que la Apolo-14 tuvo dificultades de acoplamiento del módulo de comando con el lunar (Radiofoto UPI)

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 2 (UPI). — Los astronautas de la misión Apolo-14 se dirigen hacia la Luna luego de una corrección de curso realizada con absoluta precisión tras haber desaparecido la amenaza de la cancelación del alunizaje debido una dificultad en el sistema de acoplamiento.

Hasta ahora los ingenieros están perplejos acerca de la falla registrada en los cerrojos del módulo lunar, pero después de las pruebas realizadas y las fotografías recibidas han llegado a la conclusión de que "todo marcha maravillosamente".

De haberse sospechado la posibilidad de una nueva falla se habría dispuesto la cancelación del descenso en la Luna, ya que el sábado Alan Shepard y Edgar Mitchell debían reunirse nuevamente con el módulo de comando tras 33 horas de caminata lunar.

Si en esa ocasión fallara el sistema de acoplamiento, las posibilidades de una nueva reunión serían casi nulas y los dos pilotos intentarían la muerte en el espacio.

Pero todo marcha ahora de acuerdo con los planes y los astronautas ejecutaron anoche una corrección de rumbo que los puso en la ruta apropiada para entrar en órbita lunar.

Además, los 10 segundos de encendido del cohete permitieron ganar velocidad y recuperar los minutos perdidos en el momento del lanzamiento a raíz del mal tiempo.

Tras la corrección ejecutada con absoluta precisión, la nave entró en una trayectoria que le permitirá ingresar en órbita lunar a unos 123 kilómetros de la superficie selenita.

La última etapa del Saturno

A la vez quedaron fuera de la ruta "retorno libre" que los hubiera traído de regreso a la Tierra, sin necesidad de nuevos impulsos. Ahora, para la vuelta deben apelar nuevamente a la fuerza impulsora. La etapa del cohete Saturno que dio a los astronautas el último empuje superó hoy a la nave y se dirige a la Luna donde se estrellará el jueves por la mañana.

El impacto equivaldrá a la explosión de una tonelada de TNT y será registrado por el sismógrafo colocado en el Océano de las Tormentas por los astronautas de la misión Apolo, en noviembre de 1969.

Stuart Roosa utilizó esta madrugada el sextante de la nave para localizar a la última etapa del cohete y fotografiarlo.

Además, según informó, vio dos objetos que parecían ser estrellas fugaces.

Momentos de expansión

Pocos minutos después Boxce McCandless, el control de turno en Houston, ofreció a los pilotos música y noticias deportivas.

"[illegible], tenemos aquí todo lo que necesitamos, en[illegible] solamente algunas noticias deportivas", respondió Roosa.

McCandless transmitió entonces los resultados de la carrera de Daytona Beach y las posiciones en algunos torneos de golf.

El abastecimiento de oxígeno está asegurado

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 2 (UPI). — El oxígeno —elemento vital y siempre de enorme importancia en los viajes espaciales— no presentará, al parecer, ningún problema para los astronautas de la Apolo-14, Alan Shepard y Edgar Mitchell, si éstos necesitaran hacer una deambulación por el espacio para volver a la nave de comando Kitty Hawk.

Ya se han trazado planes para asegurarse de que Shepard y Mitchell tendrán un abastecimiento de oxígeno adecuado, aunque en realidad no se cree que resulte [illegible].

David Schulz, jefe de la sección de actividades extravehiculares, manifestó que el problema será resuelto simplemente si los astronautas retienen su mochila llena de oxígeno.

"Si creemos que existe la posibilidad de tener que hacer esa clase de transferencia (deambulación espacial) queremos que se haga con el sistema completo de sustentación de vida", manifestó Schulz.

Normalmente los astronautas deberían desprenderse del sistema —que tiene un peso aproximado de 43 kilogramos— cuando se elevan desde la corteza selenita al espacio para reunirse con la nave de comando, reteniendo sólo la pequeña mochila en la que se encuentra el oxígeno puro.

El sistema completo contiene un total de cuatro horas de abastecimiento de oxígeno, en tanto que la pequeña mochila sólo tiene lo bastante para media hora.

La escalera del helicóptero de recuperación

A BORDO DEL PORTAVIONES "NEW ORLEANS", 2 (UPI). — La escalera portátil de madera que usarán los astronautas de la Apolo-14 para descender desde su helicóptero de recuperación a la cubierta de la nave que los recogerá del océano, es la misma que usaron todos los pilotos espaciales desde el vuelo de la Apolo-10.

La escalera fue hecha por un carpintero a bordo del "Princeton", el barco de recuperación de la Apolo-10. Los escalones, que también serán usados por los restantes navegantes espaciales de los vuelos que seguirán a la Apolo-14, están hechos de madera de pino.

600 millones de personas siguieron el lanzamiento

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON [illegible]. — Los [illegible] de las estaciones de televisión dicen que por lo menos 600 millones de personas contemplaron el lanzamiento de la Apolo-14 al espacio. Esta cifra se compara con la de sólo 45 millones que pudieron ver la partida de Alan Shepard, el primer astronauta norteamericano en un vuelo suborbital hace 10 años.

Los videoyentes de la Apolo-14 fueron 216 millones en Europa occidental, 103 millones en Europa oriental y 55 millones en Estados Unidos, revelaron los funcionarios.

Cuando Shepard realizó su primer vuelo no existían aún los satélites de comunicación para televisar el acontecimiento a ultramar.

Levantóse el paro de los expendedores de nafta

La entidad que los agrupa, en un extenso comunicado, da a conocer las razones de la decisión que se tomó

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA) [illegible] hoy el paro de los expendedores de combustibles en todo el país.

La entidad, explicó en el siguiente comunicado las razones de su decisión:

"1º) Base principal de esta medida es hallar solución [illegible] para todos los expendedores sin distinción de siglas.

"Todos los operadores, cualquiera sea la [illegible] que representan, deberán [illegible].

"2º) [illegible] de los sanos y justos motivos de nuestra protesta [illegible] de actividades.

"3º) Que sepa la opinión pública y autoridades nacionales pertinentes que el diálogo para llevar a feliz término nuestras inquietudes debe ser reanudado con los legítimos represe[illegible] de los expendedores, es decir, con los directivos de la confederación.

"A tal efecto, se tendrá como base primordial los com[illegible] asumidos por YPF y la Secretaría de Energía con el fin de hallar en plazo [illegible] las soluciones decorosas que contemplen a todos los expendedores sin distinción de marcas.

"4º) Se dan las instrucciones necesarias a los colegas investidos con la representación de CECHA con el fin de obtener los resultados propuestos en el punto precedente.

"5º) Dejar perfectamente aclarado que en el caso de no obtenerse los objetivos a que se hace referencia en este comunicado, se procederá en consecuencia, siempre con la consulta previa de todos los expendedores del país.

"6º) Enviar las más sinceras felicitaciones a todas las federaciones, cámaras, filiales y por su intermedio, a todos los expendedores por la magnífica demostración de unidad y solidaridad demostrada en el cese de actividades".

Próximamente hará una gira el M. del Interior

[illegible] AIRES, 2 (UPI). — En esferas del Ministerio del Interior se anticipó que el titular de esa cartera, brigadier Cordón Aguirre efectuará próximamente una gira por el interior del país.

Tendrá por objeto "tomar contacto directo con los gobernadores de distintas provincias y con las fuerzas vivas de las mismas", se añadió.

La fecha de su iniciación, aun no fue determinada, pero según trascendió "está supeditada a la reestructuración del equipo de gobernadores".

Hizo una aclaración el titular del M. de Economía, Dr. Ferrer

BUE[illegible], 2 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo aclaró esta tarde en la Casa de Gobierno que hasta el [illegible] no existe ningún proyecto ni iniciativa en estudio sobre la presunta participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.

El Dr. Aldo Ferrer, que mantuvo una prolongada conferencia con el presidente de la Nación, fue consultado por los periodistas sobre las declaraciones formuladas en la víspera por el secretario de Trabajo, Dr. Juan Luco, respecto a esa alternativa.

Dijo Ferrer que ya existe una ley de salarios reales que trata de la participación de los obreros en las ganancias de las empresas según el crecimiento económico de las actividades productivas de las mismas.

Significó, asimismo, que el tema de la [illegible]tividad y de la participación obrera en la producción o el crecimiento de las empresas, es uno de los tópicos que será debatido en las comisiones paritarias.

Aclaró finalmente que hasta el momento no se ha incorporado ninguna iniciativa en tal sentido.

Ataque rojo en el Survietnam

SAIGON, 2 (UPI). — El comando militar norteamericano informó que los comunistas atacaron dos bases aéreas en la parte central de Vietnam del Sur.

En Phnom Penh se anunció en tanto que el primer ministro Lon Nol, había tomado personalmente el comando de las fuerzas que defienden la capital.

Los ataques, lanzados con morteros y cohetes, afectaron a las bases de Nhatrang y Phucat y con ellos suman ocho las acciones de este tipo realizadas por los comunistas en las últimas horas.

De acuerdo con el informante en estos dos últimos incidentes no se registraron bajas.

Por su parte la fuerza aérea hizo saber que en la víspera se precipitó a tierra, por causas desconocidas, un avión de observación que cumplía una misión en la provincia de Pleiku. No hubo bajas.

Fuentes militares camboyanas dijeron en Phnom Penh que Lon Nol ha tomado personalmente el control de la defensa de la capital como una consecuencia del ataque realizado por los comunistas contra el aeropuerto de Pochentong, el 22 de enero en el cual virtualmente fue destruida la fuerza aérea camboyana.

El general Hou Hang Sin, comandante del área que rodea a Phnom Penh, nominalmente sigue al frente de la misma, pero ahora "está directamente subordinado a Lon Nol, quien controla las [illegible]", expresaron los informantes.

El astronauta James McDivitt (segundo de la derecha) explica los problemas involucrados en las operaciones de acoplamiento de la Apolo-14 a un grupo de funcionarios en el recinto de lanzamiento (Radiofoto UPI)

El impuesto a los cigarrillos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Dirección General Impositiva dispuso "ampliar en 15 ó 30 días el plazo fijado para el pago de los impuestos internos a los cigarrillos, por las diferencias que surjan como consecuencia de la utilización de valores en poder de los responsables en el momento de producirse el cambio de precios.

"[illegible] —agregó el comunicado— están [illegible] en los formularios [illegible]. En ese sentido, los [illegible] suscribir una letra por el importe [illegible] incluyendo el interés que determina el artículo 37 de la ley de impuestos internos".

Por último, el ente recaudador aclaró que reconoce a los [illegible] de cigarrillos, hasta el 31 de julio próximo un adicional del 10 por ciento del crédito que tienen acordado en la actualidad.

Las reservas de oro y divisas han tenido disminución

BUE[illegible] AIRES, 2 (UPI). — Del informe semanal dado a conocer por el Banco Central, se desprende que sus reservas en oro y divisas disminuyeron en 34,9 millones de pesos. El saldo actual es del orden de los 1.455.734.319 pesos.

De tal forma se advierte también que la circulación monetaria en el mismo lapso registró un aumento de 48,7 millones, elevándose ahora a los 9.078.308.969 pesos.

En cambio disminuyeron en 121,9 millones de pesos los adelantos transitorios al gobierno de la Nación. El monto en este rubro, [illegible] los 929.205.639 pesos.

No se vislumbra solución al problema del Levante

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 2 (UPI). — Los escarceos diplomáticos en torno a las negociaciones de paz en Levante continúan pese a la inminencia del fin de la tregua, el viernes próximo, sin que se advierta aún solución alguna.

Según se informó la República Arabe Unida (RAU) hizo llegar ayer al mediador Gunnar Jarring, su respuesta a la proposición israelí, pero su contenido no fue revelado.

Por su parte, el representante israelí, Yosef Tekoah dijo que había hecho llegar a Jarring la contestación de su gobierno a los proyectos recientemente presentados por Jordania y Líbano. Agregó que se había impuesto del contenido de la nota egipcia.

De acuerdo con lo trascendido, el gobierno egipcio sigue sosteniendo que la extensión de la tregua debe estar condicionada a un progreso substancial en la misión Jarring cosa que —estima— no se ha logrado.

Una intensa actividad se notó en la víspera y se calcula que en las próximas 48 horas se producirá una serie de llamados para q[illegible] prorrogue el alto el fuego.

El consejo [illegible] seguridad probablemente se reúna en ese lapso y tome una determinación en tal sentido.

En las conversaciones de la víspera participaron el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant; el embajador británico, sir Richard Crowe y el representante norteamericano, Charles Yost, que preside el consejo durante el mes de fe[illegible].

[illegible] de las Naciones Unidas dijo que para esta mañana no había nada previsto.

Sin embargo, las gestiones y contactos se realizan en diversos puntos dentro del plano de la "diplomacia tranquila", procurando evitar demasiada publicidad, dijeron expertos observadores.

La tregua surgida a raíz de una propuesta de los Estados Unidos, comenzó a aplicarse a partir de agosto, por 90 días, y luego fue extendida por igual tiempo ante un llamado de la Asamblea General de las Naciones Unidas.





Saludos a von Braun. - El príncipe español Juan Carlos y su esposa, la princesa Sofía (ambos en el centro), saludan al científico espacial nacido en Alemania, Dr. Werner von Braun (izquierda) con asistencia del vicepresidente norteamericano, Spiro Agnew, en el Centro Espacial de Cabo Kennedy (Radiofoto UPI)

Se inaugurará hoy la reunión de la CECLA

Considerará, entre otros temas, la política de EE. UU. relativa al azúcar. - Las sesiones se clausuran el 12

Por Carlos Alberto Araujo

BRASILIA, 2 (UPI). — Representantes de 22 naciones de la América latina inaugurarán hoy la Novena Reunión General de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), con objeto de considerar, entre otros temas, la nueva política norteamericana relativa al azúcar.

La conferencia de alto nivel fue convocada luego de que Estados Unidos aprobara una legislación de tipo proteccionista que se supone podría lesionar los intereses de los exportadores de azúcar sudamericanos, sobre todo en México y Brasil.

En la agenda figuran, además, ocho asuntos que deberán ser tratados en sesiones diarias desde hoy hasta el doce del corriente. Se cree que estos temas también se refieren a las medidas proteccionistas adoptadas por países industrializados que afectan la economía de repúblicas latinoamericanas.

Asistirán a la cita entre 80 y 100 delegados que ostentarán la representación de todos los Estados de la región, exceptuando a Cuba.

El presidente Emilio Garrastazú Medici nombró el 27 de enero último la delegación brasileña a la reunión, la cual está encabezada por el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores Ronaldo Costa. Los ministerios de Hacienda, Industria, Energía y Planificación también están representados en el grupo de 24 miembros, así como el Instituto Azucarero y los bancos federales.

Brasil exporta anualmente 500.000 toneladas de azúcar a Estados Unidos, o sea, la mitad de su producción total, con un valor de 85 millones de dólares, según dijo el secretario de la CECLA, Marcelo Raffaelli.

La Argentina, Paraguay, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Perú fueron las primeras naciones que confirmaron su propósito de tomar parte en las deliberaciones, que empezarán con un discurso del alto funcionario del Ministerio del Exterior, Jorge de Carvalho e Silva.

La sesión inicial tendrá efecto a partir de las 6.30 P.M. (21.30 GM).

Se cree que Costa será elegido presidente de la conferencia por ser el Brasil el país anfitrión de la misma.

Observadores de otras agrupaciones del hemisferio, incluyendo la Organización de Estados Americanos (OEA), también se disponen a estar presentes en la reunión.

[illegible]ductores de los cuatro idiomas que se utilizarán en las sesiones, que son español, portugués, inglés y francés, ya han sido contratados, y cada delegación contará con un automóvil.

Principio de acuerdo entre países petroleros

TEHERAN, 2 (UPI). — Los países productores de petróleo del área del golfo Pérsico han llegado a un principio de acuerdo con las empresas occidentales que evitará una crisis de proporciones según dijeron fuentes industriales.

Previnieron, sin embargo, que aún restan algunas diferencias por resolver pero "la brecha está siendo cerrada".

El vocero proporcionó la información poco antes de la iniciación de la sesión de hoy entre representantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de las principales compañías occidentales.

"No hay temores de que se produzca una ruptura en las conversaciones. La corriente de petróleo no será interrumpida", dijo.

Varios miembros de la OPEP habían amenazado con interrumpir los embarques hacia Europa occidental y Japón, a menos que se llegase a un acuerdo respecto de las exigencias de mejores precios y mayores impuestos.

De acuerdo con lo anticipado por el informante "sólo los aspectos legales del nuevo acuerdo han sido dejados aparte para tratarse en el futuro". Los puntos básicos, si se logra una coincidencia, serán presentados a la reunión de la OIEC que se realizará mañana en Teherán a nivel ministerial.

Estas informaciones parecen estar en aparente contradicción con una declaración hecha en la víspera por el ministro de petróleo de Arabia Saudita, Ahmad Zaki Yamani, de que la reunión de hoy sería crucial y que llevaría a una solución o a una crisis.

Ambas partes están determinadas a lograr acuerdo durante el día, fecha límite fijada por la OPEP.

Tras las conversaciones de ayer fue creado un comité conjunto encargado de deliberar durante toda la noche en busca de conciliar las posturas encontradas y luego elevar su informe durante la reunión de hoy.

Según las fuentes, los delegados del golfo Pérsico solicitan un incremento de 25 centavos de dólar en el precio del barril de petróleo más un aumento anual de cinco centavos de dólar.

Por su parte lord Strathalmond, de British Petroleum, que actúa como jefe del grupo empresario, habría recibido una carta según la cual las compañías le autorizan a ofrecer 20 centavos, más el dos por ciento anual para compensar la inflación.

Negociaría la esposa de Gomide con los tupamaros

MONTEVIDEO, 2 (UPI). — Uno de los secretos más celosamente guardados, es el paradero y la actividad de María Aparecida Leal de Dias, esposa del cónsul brasileño, Aloysio Dias Gomide, secuestrado por los terroristas tupamaros desde hace seis meses.

La esposa del diplomático llegó de Río de Janeiro inesperadamente el sábado pasado a esta capital, y tras una fugaz visita a la embajada, su rastro se perdió completamente, no habiendo podido ser localizada por ningún órgano de prensa.

En la embajada se dice ignorar su domicilio y las gestiones que realiza aquí, diciéndose únicamente que se fue "a casa de una amiga".

Lo único que existe son presunciones e hipótesis. Se especula con la posibilidad de que haya venido a buscar sus pertenencias para ausentarse definitivamente del Uruguay, pero como eso no sería motivo para tal secreto, las presunciones se orientan hacia la posibilidad de que esté negociando secret[illegible]te con los captores de su esposo.

Según dijo la señora en Río de Janeiro, los tupamaros le exigían un millón de dólares por la libertad del cónsul, suma que aparentemente no habría podido reunir, circulando la versión de que solamente [illegible] obtenido alrededor de 200.000 dólares.

Mientras la señora no sea accesible a la prensa e informe sobre sus pasos en Montevideo, se mantiene en pie la posibilidad de que esté negociando con los secuestradores y que a fin de evitar inconvenientes y posibles perturbaciones o interferencias de la policía, esté guardando absoluto secreto sobre sus gestiones.

De acuerdo con esas mismas presunciones, podrían tener éxito sus contactos con los guerrilleros urbanos, por lo que algunos órganos de prensa señalan que sería "inminente" la liberación de Dias Gomide.

Nada se sabe tampoco sobre los otros dos secuestrados por los terroristas tupamaros, el embajador de Gran Bretaña, Geoffrey Jackson, y el experto en suelos norteamericano, Claude L. Fly, a quienes fuerzas combinadas de la policía y el ejército, están buscando en operativos gigantescos nunca vistos antes en esta capital y localidades cercanas.

Frustran un intento de secuestro

MONTEVIDEO, 2 (UPI). — Cuatro hombres, que podrían ser terroristas tupamaros, intentaron ayer sin éxito secuestrar a un estudiante.

Según denunció a la policía Ricardo Bosch Etcheverry, médico jubilado, cuatro hombres llegaron a su domicilio y, amenazándole con armas penetraron al interior del mismo.

Inmediatamente preguntaron por un hijo suyo de nombre Fernando Bosch, de 24 años, director de la publicación universitaria "El Federal".

El padre preguntó para qué lo querían, respondiendo los intrusos: "Lo vamos a llevar con nosotros".

El joven no estaba en la casa por lo cual los presuntos terroristas se retiraron, pintando antes en las paredes la palabra "Volveremos".

Presentan recursos por Carbone, Maguid y Vélez

Fueron condenados en el proceso instruido a raíz del secuestro y asesinato del Tte. Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Poco antes de expirar el plazo procesal pertinente, presentaron recursos extraordinarios para ante la Corte Suprema de Justicia los defensores de Carlos Alberto Maguid, Ignacio Vélez y el padre Alberto Fernando Carbone condenados por la Sala Penal de la Cámara Federal en el proceso instruido a raíz del secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Recursos presentados por los Dres. Hernández y Bandieri

Presentaron los [illegible] los Dres. Mario A. Hernández y Luis María Bandieri en favor de su defendido Carlos Alberto Maguid, condenado a 18 años de reclusión como cómplice primario de homicidio calificado robo calificado y [illegible] ilícita, todos en concurso real, en tanto se lo absolvió por tenencia indebida de explosivos. Luego de reseñar los antecedentes de la causa, desde la requisitoria fiscal hasta la sentencia del 16 de diciembre último, los letrados impugnan el fallo condenatorio a través de cuatro apartados. Señalan que la equiparación que el tribunal hiciera de los sistemas de la sana crítica y las libres convicciones para la apreciación [illegible], lesiona el principio que veda aplicar analógicamente contra el procesado la ley penal. Mantienen luego su impugnación a la validez de las declaraciones policiales atribuidas a su defendido, que dicen fueron arrancadas con apremios ilegales, así como a las que prestara ante el juez supervisor Dr. Raúl de los Santos. Sostienen que el tribunal infundadamente dejó de lado la prueba referida a los apremios ilegales, y si bien consideró que las declaraciones prestadas ante el juez mencionado carecían de validez como indagatorias, les otorgó validez de indicio, sin pronunciarse sobre lo que denunciara el declarante y reiterara su defensa, en el sentido de que dichas declaraciones fueron realizadas luego de amenazas previas que violaron su voluntad.

Seguidamente hacen referencia a la categoría de "delito progresivo" con que la sentencia engloba los delitos de secuestro y homicidio y subrayan que la misma es una categoría exótica, sin asidero en la ley o en la [illegible], y que importa que el tribunal sentenciante se arrogó una facultad legislativa que no le correspondía de acuerdo al principio de separación de poderes.

Sostienen finalmente que no surge de ninguna parte la relación causal entre el secuestro y la muerte, que ocurre tiempo después del primer hecho, lejos del sitio donde se produjera aquél y sin que se hayan individualizado sus autores, por lo que, concluyen, no puede imputarse a su defendido complicidad en un hecho sobre el que nada se sabe, ni quién ni cómo, ni dónde lo realizó. Admitirlo, como lo hace el fallo condenatorio, dicen, es volver la decisión puramente arbitraria.

De los Dres. Ortega Peña, Duhalde y Smith

A su vez, los Dres. Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Luis Duhalde y Ricardo Smith, defensores de Ignacio Vélez, plantearon el recurso extraordinario contra el fallo que lo condenó a dos años y ocho meses de prisión como cómplice secundario en el delito de privación ilegítima de la libertad calificada. Piden se conceda el recurso extraordinario para ante la Corte y en su oportunidad se revoque la sentencia condenatoria.

De los Dres. Mercante y Grimberg

Por su parte los Dres. Domingo Alfredo Mercante y Hugo A. Grimberg, defensores del padre Alberto Fernando Carbone, interpusieron recurso extraordinario contra la sentencia que lo condenó a dos años de prisión, en suspenso, por encubrimiento y pidieron para su oportunidad la nulidad de ese fallo.

Como se informó oportunamente, el fiscal de Cámara Dr. Roberto Fernández Speroni, había planteado a fines del año pasado recurso extraordinario contra el fallo en cuanto absolvió a Ana María Portnoy de Silveyra y Nora Nélida Arrostito de Maguid, cuyas condenas había solicitado, y en cuanto impuso menores condenas que las solicitadas a los otros tres procesados.

En lo que hace a Rubén Héctor Portnoy y Liliana Beatriz Pelman, quienes se presentaron al tribunal a fines del año anterior, fueron indagados en su oportunidad y se encuentran alojados en el Instituto de Detención de Villa Devoto y la Cárcel Correccional de Mujeres, respectivamente, a la espera de que se dicte resolución acerca de su situación procesal.

Nuevos vientos ciclónicos hubo en Mozambique

Empujaron las aguas sobre tierras bajas

LORENZO MARQUES, (Mozambique), (UPI). — Vientos ciclónicos empujaron hoy nuevas masas de agua hacia las tierras bajas de la parte oriental de Mozambique neutralizando los esfuerzos que se hacían para llevar a los miles de víctimas de las inundaciones registradas hace cuatro días.

Las autoridades informaron que en torno a Quelimane, el centro del desastre, vivían unas 135.000 personas y [illegible] han sido rescatadas.

El gobernador de la provincia de Zambesia, teniente [illegible] David Ferreira, declinó hacer una estimación acerca del número de víctimas. "Las comunicaciones son difíciles, a veces imposibles. Sólo cuando las aguas se retiren podremos interrogar a los jefes tribales quienes son los únicos que pueden calcular con exactitud el número de habitantes", explicó el funcionario.

Agregó que más agua procedente de las planicies centrales se está desplazando hacia las costas, anulando las operaciones de rescate emprendidas por el ejército.

El ciclón, llamado Felice, se descargó el jueves por la noche y continuó hasta el viernes. Había sido precedido por lluvias que aumentaron el volumen de las inundaciones.

Michael Keats, corresponsal de United Press International (UPI), que sobrevoló la zona ayer pudo ver que la ciudad de Quelimane estaba aislada en medio de un lago que penetra 50 kilómetros dentro de lo que era tierra firme y se extiende unos 25 kilómetros a lo largo de la costa.

Muchos de los sobrevivientes buscaron refugio en las copas de las altas palmeras pero el problema de abastecimiento es grande ya que no hay suficientes alimentos disponibles.

Inicialmente los nativos se asustaban ante la presencia de los helicópteros y se escondían entre el follaje pero, tras esta experiencia y movidos por el hambre, corren ahora detrás de las máquinas en busca de ayuda y comida, relatan los funcionarios.

SORTEO DE TITULOS DE UN EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Se realizó en el Banco Central el sorteo para determinar los títulos que deberán rescatarse con el fin de cubrir el XXXIV servicio de amortización del "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio —7 por ciento— 1962", por un monto de 4.653.340 pesos valor nominal. Presidió el acto el Sr. Dorando J. Colombo, que fue legalizado por el escribano general de gobierno Dr. Enrique Garrido.

Iniciado el mismo, correspondió al Nº 6.263.596 ser base para determinar la numeración de los valores que se amortizan. De tal modo, los números iniciales fueron los siguientes: títulos de 10 pesos Nº 1.409.924, títulos de 100 pesos Nº 333.181, títulos de 500 pesos Nº 102.370, títulos de 1.000 pesos Nº 49 mil 126, títulos de 5.000 pesos Nº 8.460.

El detalle de los títulos que deben rescatarse de acuerdo con lo precedentemente indicado, es el siguiente: 43.004 títulos de $ 10 los enumerados del 1.409.924 al 1.411.462 y 1.469.128 al 1 millón 510.592. Ocho mil cincuenta y ocho títulos de $ 100 los enumerados así: 333 mil 181 al 333.589, 333.600 al 334.557, 345.799 al 346 mil 589, 346.600 al 347.589, 347.600 al 348.589, 348.600 al 349.589, 349.600 al 350.589, 350.600 al 351.589 y 351.600 al 352.549. Un mil ochocientos cuarenta y un títulos de $ 500 del número 102.370 al 102.476 y del 103.850 al 105 mil 583. Un mil trescientos cuarenta y siete títulos de $ 1.000 del número 49.126 al 49.438 y del 51.341 al 52.374 y, finalmente, doscientos treinta títulos de $ 5.000 enumerados del 8.460 al 8 mil 689.

Iniciará mañana el Gral. Lanusse una gira de inspección

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Mañana viajará a San Carlos de Bariloche el comandante en jefe del Ejército. El teniente general Alejandro Lanusse iniciará desde esa población cordillerana una gira de inspección por distintas unidades de montaña. El programa a desarrollar será dado a conocer oficialmente esta noche.

El comandante en jefe del Ejército, que pernoctó en la quinta de Campo de Mayo tras la comida con el presidente de la Nación y los comandantes en jefe de la Armada y Fuerza Aérea, regresó a esta capital en una máquina militar que aterrizó en el aeroparque metropolitano.

Daños cuantiosos causó una crecida del río Cosquín

CORDOBA, 2 (Télam). — Con una pronunciada bajante de las aguas del río Cosquín ha renacido la calma en la zona ribereña.

Las precipitaciones de la víspera provocaron una fuerte crecida en dicho curso de agua, el cual, en sus embates, arrastró automóviles, carpas, pequeños quioscos y llegó a poner en peligro la vida de numerosos turistas.

La situación no había cambiado hasta las últimas horas de anoche, y la ayuda llegó a Cosquín en sus más diversas formas.

Voluntarios procuraron poner a salvo a las personas aisladas por el río y sólo la fortuna impidió que se registraran víctimas.

Esta madrugada, una vertical bajante alejó el peligro y renació la calma.

Los daños no fueron avaluados por la diversidad que presentaban, pero se estima que fueron cuantiosos.

Usa de la palabra el titular del CONADE, licenciado Javier Villanueva, durante la reunión de gobernadores

Aspectos del plan de desarrollo analizaron

Exposición del titular del CONADE ante gobernadores de cinco provincias. Principales objetivos del mismo

CORDOBA, 2. — En la reunión de gobernadores de las regiones Centro y Cuyo, con asistencia de los titulares de Córdoba, San Luis, La Rioja, San Juan y Mendoza, y del titular del CONADE, Dr. Javier Villanueva, se realizó una prolongada [illegible] se analizaron aspectos del Plan de Desarrollo y Seguridad 1971-1975.

En el transcurso de su exposición el Dr. Villanueva, dijo que mediante el plan se tendía a lograr un desarrollo de carácter nacional con justicia y soberanía, y que ahora se somete a consideración y discusión del país, para un reajuste si es necesario. Para el sector público será [illegible], mientras que para el privado será orientador.

Señaló después que los objetivos generales son:

1º) Asegurar el ejercicio de la soberanía nacional en todos los campos y consolidar las relaciones de cooperación con los países latinoamericanos; 2º) Promover la integración nacional [illegible]te un desarrollo regional armónico y más equilibrado; 3º) Elevar el nivel cultural, perfeccionar el sistema educativo y mejorar las condiciones del bienestar social de la población; 4º) Lograr un elevado nivel de vida, una más justa distribución del ingreso y asegurar el pleno empleo; 5º) Promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, apoyado prioritariamente en el desarrollo de la empresa de capital nacional industrial-agropecuaria, con una sólida industria de base y una infraestructura apropiada, tendiendo a un desarrollo científico-técnico propio y a una mayor productividad del sistema económico.

Siguiendo su exposición el secretario del CONADE, abordó los problemas del desarrollo nacional, tópico que comprendió consideraciones generales, crecimiento y autonomía, dualidades en la estructura del país y optimización de las metas del plan.

Lineamientos generales del plan

Numerosos son los lineamientos generales del plan. Señaló el Dr. Villanueva, entre otros los siguientes: 1º) Aumento de la tasa de crecimiento global progresiva hasta alcanzar un [illegible] por ciento anual; 2º) Mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores asalariados; 3º) Aumento de la capacidad de formación de capital para lograr el crecimiento previsto; 4º) A la inversión pública le corresponderá un papel dinámico dentro del proceso de acumulación; 5º) Deberá disminuir la tasa de desempleo; 6º) En el ámbito regional, se propenderá a la reasignación de actividades agropecuarias e [illegible]; 7º) El crecimiento de las exportaciones su[illegible] del producto bruto interno; 8º) Las importaciones registrarán una tasa de crecimiento; 9º) El aumento previsto del salario real no afectará la tasa de beneficios de las empresas que se mantendrá constante durante el período 1971-1975. 10º) Se proyecta compensar a la pequeña y mediana empresa nacional por la mayor incidencia relativa que tiene sobre las mismas el aumento de salarios reales; 11º) El fortalecimiento de la empresa de capital nacional; 12º) Participación del capital extranjero completando el esfuerzo del capital nacional.

Análisis del plan. — Terminada la exposición del secretario del CONADE, se inició el tratamiento en particular del plan, oportunidad en la cual se analizó en detalle su contenido en la parte ya elaborada, haciendo conocer sus puntos de vista y las sugerencias del caso, los mandatarios provinciales, personalmente y a través del equipo de trabajo.

Provocó alarma un temblor en la ciudad de S. Juan

SAN JUAN, 2 (UPI). — Provocó alarma, pero ningún daño ni víctimas, un temblor de tierra de una intensidad de 3,5 en la escala internacional Richter, cuyo epicentro fue localizado a sólo diez kilómetros del centro de esta [illegible].

El sismo se registró a las 3 horas 46 minutos 20 segundos pero no derivó en consecuencias de [illegible]portancia debido a su escasa magnitud.

104 comisiones paritarias están ya funcionando

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A las 63 comisiones paritarias constituidas ayer para negociar los nuevos convenios colectivos de trabajo que entrarán a regir a partir del 1º de abril próximo, se agregaron hoy 41 más que iniciaron su actividad en los locales de las calles Moreno 769, Tucumán 500 y Junín 1060.

Es decir que en el segundo día de negociaciones, funcionan ya 104 comisiones paritarias. Entre éstas, figuran: Sindicatos de la Industria de la Madera, Peleteros, Barraqueros, Gastronómicos, Industria del Vidrio, Obreros del Tabaco, Músicos, Profesionales del Magisterio, Asociación del Personal Aeronáutico, Trabajadores de la Industria Química y Afines, Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante, Sociedad de Capitanes Fluviales, Turf, Maquinistas de Teatro y Televisión, Promotores Teatrales, SMATA, Trabajadores de la Sanidad Argentina, Pintores, etc.

[illegible] por porcentajes muy altos en general se informó, las demandas obreras oscilan entre un 40 y un 60 por ciento de aumentos sobre los salarios vigentes.

No se difundieron aún las contrapropuestas empresarias, aunque se señaló que [illegible] pre muy por debajo de las demandas gremiales.

Las paritarias funcionan según los alcances de la ley 14.250 y la autoridad de aplicación podrá resolver aquellos casos en que no se produzcan acuerdos de las partes. La resolución oficial se[illegible].

Pedido de reunión de paritarias

CORDOBA 2 — Según informaron las autoridades [illegible] pedidos de reunión de paritarias [illegible] vos salarios. El mismo anuncio indica que se esperan pa[illegible].

La situación del Swift estúdiase

ROSARIO, 2. — En la tarde de ayer sesionó la comisión de emergencia de la zona de Villa Gobernador Gálvez, creada a fin de estudiar y proponer soluciones sobre el problema que afecta a numerosos obreros, como consecuencia del cierre del frigorífico Swift.

La reunión se realizó en la Jefatura de Policía y contó con la presencia del representante de la Secretaría de [illegible] de Trabajo, Sr. Juan Francisco Lafrocia; por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, el licenciado Alberto Lassus; por la Junta Nacional de Carnes, el Ing. Marcelo Moyano; por la Secretaría de Bienestar Social de la provincia, el subsecretario Sr. Felipe Astudillo, y el Sr. Gerardo [illegible], por la Federación de la Industria de la Carne.

La comisión proseguirá sus reuniones durante 15 días a fin de realizar un estudio exhaustivo de la cuestión y llegar a conclusiones que serán elevadas a las autoridades provinciales y nacionales.

La actitud de los transportistas

ROSARIO, 2. — Con motivo de las medidas que ha tomado la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros, que priva a la ciu[illegible] la Intendencia municipal ha resuelto sancionar a las empresas.

Manifiéstase en la disposición que la situación provocada por la medida intimidatoria adoptada por los transportistas en reclamo de un nuevo aumento" no puede ser aceptada y que la comuna ha dado ya a conocer las causas que motivaron la fijación del precio del [illegible] porte.



El secretario de la CGT, Sr. José Rucci, durante la discusión del convenio de trabajo del gremio metalúrgico (Radiofoto UPI)

Al autoabastecimiento de arrabio tiende SOMISA

El objetivo de la empresa es 4.000.000 de toneladas anuales. - El capital suscripto es de 62.500 millones

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Optimista es el programa de la producción siderúrgica nacional. La memoria 1969-70 de SOMISA, empresa estatal que rige y figura a la vanguardia de esta específica actividad, consubstanciada con el desarrollo industrial y la expansión económica del país, ha difundido cifras que confirman tal certidumbre. Por otra parte, considera asegurado financieramente su vasto programa de expansión, que tiende a la ambiciosa perspectiva del autoabastecimiento nacional de arrabio, como consecuencia de la actual liquidez y las facilidades con que cuenta para obtener crédito exterior barato.

Si se tiene en cuenta que el capital suscripto por SOMISA asciende a 62.500 millones de pesos moneda nacional, que la reserva legal es de 1.932 millones, que la reserva general se eleva a 15 mil 275 millones y la extraordinaria, afectada a reposiciones, a 9.180 millones de la misma moneda, no es menester abundar en mayores argumentos para convenir en que tales enunciados configuran un cuadro alentador.

Si bien la devaluación operada en junio de 1970 redujo las utilidades de la empresa, su patrimonio del ejercicio anterior, que alcanzó a 121.570 millones, ascendió a un monto de 131.140 millones de pesos moneda nacional, no obstante haber mantenido sin modificación los precios durante el último trienio.

La empresa incrementó los siguientes rubros de producción: 13,22 por ciento de coque; 8 por ciento de arrabio y acero en lingote; 1,66 de palanquilla; 100,7 de perfiles; 59 de rieles y 1,83 de chapa en caliente.

Agrega la información que durante el mes de diciembre próximo pasado se operó una declinación general en los renglones productores de arrabio y acero crudo, lo que se explica por tratarse de un período anual y previsto de reparaciones generales y licenciamiento de personal.

En cuanto a la producción de laminados terminados alcanzó en diciembre último a 179.400 toneladas, cifra superior a la del mes precedente en 0.1 por ciento y en más del 10 por ciento, con respecto a diciembre de 1969.

En lo que respecta al plan de expansión, se ha dado término a la primera etapa de una producción de un millón de toneladas de acero, hallándose en marcha la segunda etapa, en cuyo lapso, se prevé que habrá de alcanzar a 2.500.000.

Cabe acotar, por otra parte, que las obras y previsiones previstas para la segunda etapa, han sido adjudicadas de acuerdo con el régimen denominado de "llave en mano", vale decir la entrega de la obra en pleno funcionamiento. Comprende plantas de coquificación y calcinación, equipos de manipuleo de mineral y carbón, planta de oxígeno, alto horno y otras obras fundamentales, llamadas a ampliar el objetivo de producción hasta 4 millones de toneladas.

Si se tiene en cuenta que el tope actual de un millón de toneladas de producción de arrabio constituye un hecho trascendental, que jalona el ininterrumpido proceso de la actividad acerial argentina, fácil es deducir que cuando SOMISA alcance la significativa cifra de 4.000.000 de toneladas, nuestro país habrá penetrado, decididamente, al área de las grandes latitudes mundiales de producción, contribuyendo, por una parte, a amortiguar el movimiento de los precios internacionales y, por otra, a reducir la dependencia nacional de las importaciones actuales. De ahí que se justifique con plenitud, frente a la optimista realidad del presente, una promisoria perspectiva del futuro, encuadrada dentro de los grandes objetivos nacionales de definitiva emancipación económica que habrá de ser alcanzada, con plena ocupación y experiencia operativa.

Seguro graciable a los familiares de policías

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Asociación Argentina de Compañías de Seguros, hizo entrega al presidente de la Nación de un seguro graciable concedido a familiares de policías caídos en acto de servicio.

La entrega se formalizó en el curso de una audiencia ofrecida por el general Roberto Marcelo Levingston, y complementará la indemnización fijada por el gobierno por imperio de la ley nacional 18.973, que alcanza a 20 sueldos, en el caso de personal soltero; 30, casado, y 40, casado y con hijos.

El seguro otorgado por la asociación, tiene la equivalencia de la mitad del beneficio concedido por el gobierno, y nunca será menor a un millón de pesos moneda nacional.

Los miembros de la entidad, que entrevistaron al jefe del Estado en compañía del ministro de Justicia, Dr. Jaime Luis Perriaux, concurrieron a la sala de periodistas junto con el titular de la Secretaría de Difusión y Turismo, Sr. Rodolfo Baltiérrez, y expresaron que el presidente había destacado el gesto solidario de la asociación.

El Dr. Norberto C. Bacque, que encabezó la delegación, manifestó por último que el seguro se encuentra en vigencia desde el día de la fecha.

Diplomáticos han viajado a Neuquén

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Viajó con destino a Neuquén un grupo de jefes de misiones diplomáticas extranjeras que recorrerá distintas zonas de la Patagonia, invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Los viajeros son acompañados por el director nacional de Ceremonial, embajador Federico Quintana.

Acervo histórico de Jesús María





IGLESIA Y CONVENTO Y DETALLE DE UNA DE LAS RECOVAS

Jesús María (Córdoba), febrero de 1971

Cuando el 15 de enero de 1618 el jesuita Pedro de Oñate adquiría en la región del Guanusacate las tierras sobre las que levantó la estancia que denominó Jesús María, nadie hubiera podido predecir lo que es hoy una estupenda consecuencia: la ciudad del mismo nombre.

Retoño pujante que creció en el tiempo hasta transformarse en el centro más importante del norte de la provincia, no obstante su proximidad con Córdoba (45 Kms.), a la que se une por ruta pavimentada.

Pero si bien existe Jesús María en su faz agropecuaria y comercial, convive junto a ella otra, henchida de historia. En la zona sur de la ciudad funcionó hacia 1815 la primera fábrica de armas blancas del país y desde mucho antes, en la parte norte, se encuentran enclavados los viejos pero firmes muros de la iglesia y convento jesuíticos.

El edificio —que pertenecía a numerosos dueños y estaba completamente deteriorado— fue expropiado en 1941 y declarado monumento histórico nacional, iniciándose entonces el paciente trabajo de la restauración y del acopio de piezas para el museo, que fue inaugurado en 1946. Toda esa actividad tuvo un abnegado factótum: el jesuita Oscar Dreidemie.

El museo, montado sobre el monasterio y respetando la autonomía y aspecto propios de casi todas las habitaciones, da una idea acabada de la vida colonial y brinda una visita realmente gráfica y vívida.

El recorrido de las galerías con sus paredes anchas y recovas características, por donde alguna vez ambularon San Martín, Belgrano, Quiroga, Lavalle ... sobrecoge al visitante que por ellas accede a las innúmeras salas con su carga de objetos históricos, pudiéndose así apreciar colecciones de arqueología, imaginería, grabados, numismática, trajes religiosos y porcelanas, entre las que se conservan piezas que pertenecieron a Rivadavia, Rosas, Avellaneda, Roca y el arzobispo de Charcas, entre otros, además del florero isabelino que se colocó ante la Virgen de las Mercedes en celebración de la victoria de nuestras armas en la batalla de Tucumán.

Son también dignos de destacar el armazón originario del altar mayor de la iglesia Nuestra Señora de los Milagros de Santa Fe, la tela cuzqueña que presidió la sala donde el general San Martín solicitó de las damas mendocinas las joyas que financiarían en importante medida la campaña de los Andes, e interesante santería.

La iglesia anexa, con líneas arquitectónicas de gran simpleza, guarda paralelismo funcional con las demás de la época.

Por otra parte, a escasos kilómetros de allí y en la que fuera posta de Sinsacate, se encuentran el museo rural jesuítico y la capilla donde se velaron los restos de Facundo Quiroga, que fuera asesinado en el cercano paraje de Barranca Yaco. — G.J.V.

Aumentó la fabricación y la venta de tractores

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Según las estadísticas suministradas por el Consejo de la Industria de Tractores, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, aumentó considerablemente la producción y venta de tractores durante diciembre último y los doce meses de 1970, en comparación con iguales períodos de 1967/68 y 69.

En diciembre se fabricaron 1.403 unidades, superior en 396 tractores a la cifra registrada en igual mes de 1969, que alcanzó a 1.007. El total acumulado en el período enero-diciembre del año pasado, ascendió a 10.990 unidades, que representa un incremento de 1987, respecto de igual lapso en 1969, en que se produjeron 9.003 tractores.

Según dichas estadísticas, las ventas, en el referido mes alcanzaron 1.423 unidades, mayores en 432 tractores a la registrada en igual lapso de 1969, que ascendieron a 990. En los doce meses del año pasado se vendieron 11.276, lo que significa un aumento de 1.742 unidades respecto de igual período de 1969, que totalizaron la cantidad de 9.534.

Las cifras totales de 1970 demuestran un incremento representativo respecto del año anterior, ya que las ventas han aumentado en un 18 por ciento y la producción 22 por ciento. Resultan superiores asimismo, las operadas desde 1967 y 1968 acerca de las existencias al 31 de diciembre de 1970 —en 1969 fueron de 2.178 tractores—, alcanzaron a 1.890 unidades.

Habría renunciado en Formosa el M. de Bienestar Social

FORMOSA, 2 (UPI). — Según una versión periodística, renunció a sus funciones el ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Patricio Kelly.

El funcionario dimitente había sido promocionado recientemente por varios sectores políticos y empresarios como posible reemplazante del mandatario formoseño, coronel Augusto Sosa Laprida.

No se conocen las causas ni el texto de la renuncia del Dr. Kelly.

Dispuso realizar un paro el personal de O. Sanitarias el 19

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias dispuso la realización de un paro general de actividades de 24 horas en todo el país para el viernes 19 "ante la negativa de la repartición oficial en proceder a la normalización institucional del organismo de acción social".

Aclara la entidad que la medida de fuerza no afectará los servicios esenciales del suministro del fluido.

Agrega que aprobó, asimismo, el proyecto de convenio de trabajo elaborado por el secretariado y las gestiones realizadas para lograr la inclusión del gremio en las discusiones paritarias, como así también la transformación de OSN en empresa estatal.

Eliminación de quitas zonales

Fue analizado el problema que crea al sector empresario del interior

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Varios gobernadores provinciales de la región nordeste analizaron con funcionarios nacionales del área económica y el titular del Ministerio del Interior, el problema que crea al sector empresario del interior la aplicación de la ley que eliminó las quitas zonales.

Participaron de la misma los gobernadores de Chaco, Misiones, Formosa, Corrientes y Santa Fe, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, el subsecretario de Trabajo y asesores de la Secretaría de Hacienda y de la de Industria y Comercio Interior.

En principio se acordó constituir una comisión con funcionarios de las áreas mencionadas y los ministros provinciales de Economía de las mencionadas provincias. Dicha comisión se constituirá el próximo jueves y en 15 días más deberá presentar sus conclusiones sobre el problema de las quitas zonales.

Los empresarios sostienen que no pueden cumplir con la ley, a menos que la erogación que significaría acatarla, se vea compensada con un alivio en el régimen de gravámenes que soportan.

La comisión deberá analizar todos los puntos de vista y aconsejar las medidas a adoptar para zanjar las diferencias.

La CGT regional de Misiones anunció que resistirá el lock-out que los empresarios piensan realizar en oposición a la ley que eliminó la quita zonal.

La CGT regional de dichas provincias venían reclamando la eliminación de las quitas zonales a efectos de equiparar los salarios de esa zona con los vigentes en las regiones de mayor desarrollo, es decir, con los más elevados que corresponden al Gran Buenos Aires.

Está en marcha un nuevo plan para construir viviendas

PARANA, 2. — Está en marcha el Plan Nº 2 de Viviendas Nación-Provincia-Municipio- y está dirigido a sectores con ingresos mínimos de 250 y máximo de 500 pesos ley, prevé la construcción de unidades habitacionales de dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño, con amortización a 25 años.

La cuota mensual decrecerá de 62 a 82 pesos ley, con un costo total aproximado a los 10.000 pesos ley por unidad, debiéndose agregar a esta cifra las cantidades que resulten en concepto de costo de terreno y obras de infraestructura.

El crédito es con un interés anual del 6 o/o en cuanto a la unidad habitacional, mientras que la financiación del terreno y de las obras de infraestructura se hará a cuatro años.

Se estima una cuota de 50 a 70 pesos ley, más una mensualidad aproximada de 12 de la misma moneda, por costo de terreno y obras de infraestructura. La casa cubre una superficie de 48.50 metros cuadrados y además tiene espacio para cochera, porch y jardín. La existencia de fondo queda supeditada a las dimensiones de los terrenos.

Se admite la variente en municipios de reducidas poblaciones de construir en terrenos particulares de los adjudicatarios, a los efectos de ir eliminando los baldíos en zonas céntricas. Todas las viviendas tendrán su frente a la calle.

En este plan intervienen: La Nación, concurriendo financieramente; la provincia —por intermedio del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda— coordinando, brindando asesoramiento técnico, elaborando planes y organizando el trabajo social; los municipios, ejecutando las obras de vivienda e infraestructura y cediendo los terrenos para los mismos.

Cabe destacar con respecto al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de la provincia que fue creado en 1948, ha construido más viviendas desde 1966 a la fecha que en los veinte años anteriores.

Con respecto al plan Nación-Provincia - Municipio-Comunidad ya se llevan inauguradas 1.300 casas, están en ejecución 1.200 de un proyecto previo de 5.000 para familias que no tengan un ingreso superior a los 223 pesos ley.

EL LITORAL

Martes 2 de febrero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.553

JUSTICIA COMUN O DE EXCEPCION

Es suficientemente conocido el caso del periodista del diario "La Unión" de Catamarca, cuyas derivaciones han suscitado la expectación en la opinión pública. No corresponde hacer el relato de la cuestión, ni resumir sus alternativas, ya difundidas; pero si se quiere presentar este hecho en líneas escuetas, bastará decir que un juez federal ordenó en el recurso de hábeas corpus presentado, la inmediata libertad del hombre de prensa, y al hacer saber al presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas la resolución, para cumplimentarla, aquél se niega, sosteniendo que la sanción al mencionado periodista fue impuesta por hechos no vinculados a su labor como tal y sí aplicada en ejercicio de las atribuciones del comandante de la zona de emergencia de Catamarca, sufriendo el arresto en virtud del artículo 39 del Código Militar. Para este comentario no interesan más detalles, ni ubicar la cuestión judicial, planteada como está en caso federal. Importa más lo que de ella trasciende y que es lo que el común de la gente deduce sin mayores argumentos: una colisión entre la Constitución y el Código Militar, entre los jueces surgidos de la primera y los tribunales de guerra creados por una legislación especial o de emergencia. Y demuestra cuántas son las desventajas que padece un pueblo cuando se deja a un lado —aunque sea en parte— su Constitución, que es el fruto de un largo y trabajoso proceso evolutivo. No puede negarse que el asunto así presentado tiene su trascendencia. Quizá no pueda decirse con exactitud que se enfrentan una autoridad civil y un poder militar, pero hasta ahora ostenta primacía el segundo, pues el ciudadano arrestado continúa en tal calidad en un establecimiento penal de las fuerzas armadas.

La última palabra la tendrá, naturalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que una vez dijo que el estado de sitio coexiste con la plenitud del ejercicio del Poder Judicial y, por lo tanto, no puede cometerse el exceso de someter a juicio o aplicar arrestos a la persona detenida en virtud de un estado de emergencia.

Este caso suscita una serie de consideraciones que no entran en la urdimbre del fallo que resolverá el pleito, pero que interesan a la vida de los argentinos, acostumbrados a someterse o regirse por sus instituciones legales, reconocidas por la Constitución y las leyes y no por regímenes excepcionales, por más razones que los autoricen a subsistir provisionalmente. La igualdad es el principio fundamental en la vida nacional: los constituyentes de 1853 lo reconocieron desde las mismas frases del Preámbulo y tuvieron como antecedentes los postulados de 1789, cuando establecieron que los hombres nacen y viven libres e iguales en derechos. La aplicación constitucional de esa igualdad tiene diversos aspectos y uno de ellos, esencial e inalienable, es el de la abolición de los fueros personales y que los mismos jueces juzgan a todos los habitantes, prohibiendo el juzgamiento por tribunales o comisiones especiales.

Se invoca, asimismo, que el periodista citado ha sido juzgado en ejercicio de atribuciones del Código Militar; pero no se sabe hasta el momento que el ciudadano arrestado estuviera sujeto por condiciones militares y por hechos que afectan al Ejército y a la disciplina castrense, ámbito en que es de aplicación dicho código. Puede hablarse aquí de las garantías de la defensa y de otras, sin olvidar que aún subsiste el Poder Judicial y que no deben vulnerarse las garantías establecidas por el artículo 18 de la Constitución. Un jurista ha dicho con acierto que la justicia es una necesidad social más que jurídica y que es anterior a toda organización política del Estado. Ningún pueblo de la tierra, afirmó Joaquín V. González, ha gozado de libertad mientras no tuvo asegurada la justicia.

Por otra parte, nacerá el temor de que desaparezca la división de poderes, de lo que hay ejemplos históricos, y que la Constitución ha condenado en forma enérgica en el artículo 29, en salvaguardia de la vida, el honor y las fortunas de los habitantes. No llegaremos a eso, pero es conveniente no sólo vigilar, sino tenerlo presente. El Acta y Estatuto de la Revolución expresaron, el 28 de junio de 1966, que uno de los motivos fundamentales era restablecer la plena vigencia del derecho, resguardando el principio de la inamovilidad de los jueces. A pesar de ello, la primera brecha en estos propósitos se abrió con la intervención al Poder Judicial de Santa Fe, con argumentos inconsistentes, arrojando así una sombra de ilegitimidad en la justicia. Siempre queda el mal recuerdo y como basta una vez, el caso que comentamos, aunque distinto en su naturaleza, alerta a la opinión cuando ve a jueces civiles y jueces militares en discusión sobre un problema que no la tiene: la decisión judicial.

SE OFRECIERON CARGOS A MAESTROS PRIMARIOS



Momento en que se procede a la distribución de cargos para los maestros primarios

En el aula Patricio Cullen del Colegio de la Inmaculada, se realizó esta mañana una reunión en la cual se distribuyeron los cargos a maestros primarios, para cubrir las vacantes pendientes de adjudicación.

En la oportunidad habló en primer lugar la presidenta de la Junta de Clasificación, dependiente del Consejo Nacional de Educación Srta. Clara Benarroch. Se refirió a la importancia del acto y a la significación de la función docente en calidad de [illegible].

[illegible] el Sr. Leonardo Carreras, a cargo de la [illegible]. Se hallaron presentes los miembros de la Junta de Calificación.

Distribución de cargos

A continuación, la señora de Pedernera señaló algunas aclaraciones sobre el funcionamiento del acto y sobre las consecuencias que para los presentes tenía la aceptación o no de los cargos que se ofrecían.

Señaló que este acto era continuación del realizado anteriormente en la Legislatura.

Las maestras citadas son las que figuran en el listado de la Junta de [illegible] con un puntaje [illegible] de entre 22,86 y 22,34. En total hay 66 vacantes y fueron [illegible] un total de 139 aspirantes. Cabe señalar que todos los presentes son maestras y maestros que se están desempeñando como suplentes. En una pequeña encuesta realizada entre las designadas, podimos averiguar que el [illegible] de tiempo que vienen desempeñándose como suplentes es de nueve años.

Cargos ofrecidos

Las vacantes ofrecidas se refieren a los departamentos de San Cristóbal, 9 de Julio, Gral. Obligado y Vera.

En el Departamento San Cristóbal se ofrecieron las siguientes escuelas: 97, Colonia Rosa, 2da. B, con 3 vacantes; 320 Col. Ana, 3ra. C; 321 Col. Bossi, 3ra. C; 327 Col. Mainan, 3ra. C; 129 Ambrosetti, 2da. C; 189 Col. Bossi, 2da. C; 276 Aguará Grande, 3ra. D, con 3 vacantes.

En el Departamento "9 de Julio": 119 Fortín Atahualpa, 3ra. D; 123 Pozo Borrado, 2da. C, con 7 vacantes; 323 Col. El Inca, 3ra. D; 343 Los Pirineos, 3ra. D; 347 Pje. El Dichoso, 3ra. D.

Departamento Gral. Obligado: 2 Villa Guillermina, 1ra. A, con 5 vacantes; 9 Tacuarendí, 1ra. A, con 2 vacantes; 66 Villa Ana, 2da. A, 2 vacantes; 108 Desvío Km. 403, 2da. B; 187 Col. Urdaniz, 2da. B, 2 vacantes; 247 Tres Isletas, tercera C; 248 Obraje San Juan 3ra. D; 311 Los Lapachos, 2da. C; 315 Cpo. Bello, 3ra. C; 330 Cpo. Piccoli, 2da. C, 2 vacantes; 338 Cpo. Mejías, 3ra. B; 352 Cpo. Yacuení, 2da. C, 2 vacantes.

Departamento Vera: 46 Los Amores, 2da. B, 5 vacantes; 48 Golondrina, 2da. C, 4 vacantes; 120 Colmena, 2da. C, 2 vacantes; 176 Intiyaco, 1ra. B, 6 vacantes; [illegible] KM 366, 2da. C; 375 Km 89, 2da., 5 vacantes.

Los sueldos básicos establecidos para las distintas categorías son los siguientes: 32.200 pesos moneda nacional para la clase A; 36.432, para la B; 40.664 para la C y 49.128, para la D. A ello deben añadirse unos 3.500 pesos moneda nacional en los períodos de incremento por antigüedad, que se computan cada 2, 5, 10, 15 y 20 años.

Dieron comienzo a su labor comisiones paritarias locales

Esta mañana se iniciaron en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo las tareas relacionadas con la iniciación de la labor correspondiente a la constitución de las comisiones paritarias, que tendrán a su cargo la discusión de los nuevos convenios colectivos que entrarán en vigencia el próximo 1o. de abril.

El acto fue presidido por el titular del organismo, doctor Luis Mántaras, y la primera comisión constituida correspondió a la de los empleados agrupados en el gremio de espectáculos públicos.

Se anuncia que el próximo jueves se reunirá la paritaria que tratará el convenio para radios y diarios de esta ciudad, y el 9 del corriente la correspondiente a los canales de televisión de toda la provincia. Los portuarios y estibadores tendrían fecha para la próxima semana.

En cuanto al tenor de los aumentos solicitados oscilan entre el 30 y el 60 por ciento de los sueldos actuales.

Han aceptado sus dimisiones a dos secretarios municipales

Entró en una etapa culminante la crisis que se había planteado en las más altas esferas de la municipalidad local, con la aceptación de dos dimisiones y el rechazo de las restantes, todas las cuales fueran presentadas en el curso de la semana última.

Esta mañana, por decreto 4669, el jefe del D. E., Dr. Conrado J. Puccio, aceptó las renuncias elevadas por los secretarios de Cultura y Bienestar Social, Dr. José A. Traverso, y de Obras Públicas, Ing. Eduardo R. Campagna, a quienes se les dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Por la misma medida se rechazan las dimisiones elevadas por los secretarios de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto E. Casis, y de Hacienda y Administración, Sr. Jorge Alberto Favre; por el subsecretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Harrys S. Moschino; por el fiscal Municipal, Dr. Dante Vella, y por el secretario general de la intendencia, Sr. Félix Masciocci.

Algunos trascendidos

Si bien las secretarías que quedan vacantes serán ocupadas transitoriamente por los titulares de Gobierno y Servicios Públicos y de Hacienda y Administración, se anticipa que en el curso de una semana, o a lo sumo diez días, aquellos cargos quedarán cubiertos. Se mencionaba con fundamento que serían designados para dichos cargos los arquitectos Almirón y Alvarez, este último actualmente subsecretario de Obras Públicas.

El presupuesto municipal

Está llegando a su término la confección del presupuesto municipal, habiendo trascendido que él acusaría déficit.

Asumió el director interino de Maestranza

En un acto realizado esta mañana, el secretario de Gobierno y Servicios Públicos puso en posesión del cargo de director de Maestranza interinamente, al Sr. Hugo Vidal Fosco, quien se venía desempeñando como jefe de Departamento de esa repartición.

Demarcación de carriles

En la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos hubo una reunión de funcionarios de la Dirección de Transportes y Tránsito, oportunidad en que con el titular de aquélla se consideró lo relacionado con la demarcación de todas las avenidas y bulevares de la ciudad. En el plan que se encuentra a estudio de la repartición se prevé la incorporación de todos esos paseos, excepción de la avenida López y Planes, como consecuencia de las obras de infraestructura que se realizan en algunos sectores de esa arteria.

Por otra parte el titular de la mencionada secretaría visitó la plaza de Guadalupe, donde conversó con miembros de la Asociación Vecinal y organizadores del festival folklórico a realizarse el próximo fin de semana, comprometiendo la colaboración de dicho ente comunal para un mayor brillo del espectáculo.

Asimismo dicho secretario analizó en compañía de vecinos de la calle Regimiento 12 de Infantería la posibilidad de extender la red de agua corriente hasta esa arteria.

Precisamente en oportunidad de su visita a la zona balnearia, el Sr. Casis visitó la playa de Guadalupe, adoptando medidas para el mejoramiento del lugar, disponiendo la realización de tareas de limpieza, eliminación de camalotes y de yuyos, así como la instalación de juegos infantiles.

Citan a reunión a inspectores de la central vecinalista

El presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, ha citado para el viernes próximo a las 10, en su oficina del Palacio Municipal, a los inspectores ad honorem que hace un tiempo designara la municipalidad.

Pro Adelanto de Barranquitas

La Asociación Vecinal pro Adelanto de Barranquitas por intermedio de miembros de su C. D. entrevistó esta mañana a las autoridades municipales, solicitando se posibilite con carácter urgente la solución del problema que afecta a las entidades similares de Villa del Parque y Barranquitas Oeste. Asimismo dicha vecinal reitera que no se ha solucionado el desperfecto producido en las cañerías de Obras Sanitarias de la Nación, en Domingo Silva entre Saavedra y San Lorenzo, donde se registra pérdida de agua.

Delegados de CISTA en la Municipalidad

Una delegación de CISTA, encabezada por su titular, Sr. Marcelo Caplán, e integrada además por sus asesores contable y legal, entrevistó al secretario de Gobierno y Servicios Públicos, realizándose una reunión que se prolongó durante más de dos horas. En la oportunidad el citado funcionario ratificó la posición del D. E. en el sentido de que el ente empresario debe integrar la comisión oportunamente creada para estudiar el costo del boleto, nuevos recorridos y otras disposiciones vinculadas con el transporte automotor de pasajeros en la ciudad. La decisión de los empresarios se conocerá en las últimas horas de la tarde, ya que los mismos realizarán asamblea para resolver sobre el particular.

Los corsos en Av. Freyre

Dirigentes de la Asociación Vecinal República del Oeste entrevistaron al titular de Gobierno y Servicios Públicos, a quien le solicitaron la colaboración municipal para realizar los próximos corsos. Se les prometió facilitarles mano de obra y distintos elementos necesarios para la decoración de palcos y del paseo en el cual se realizará la celebración de referencia.

Encuentro nacional de escritores jóvenes

Durante los días 11, 12, 13 y 14 del mes en curso, se realizará en Córdoba el primer encuentro nacional de escritores jóvenes, organizado por el Departamento de Asuntos Juveniles de la municipalidad de esa ciudad. Mayores detalles pueden recabarse en el Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas de la comuna local, Palacio Municipal, 3o. piso, Tel. 29702 y 29703.

El Rotary Santa Fe agasaja mañana a jóvenes brasileños

Mañana partirán de regreso a sus hogares los jóvenes brasileños que estuvieron entre nosotros participando del programa de intercambio de jóvenes organizado por el Distrito 483 de Rotary Internacional y el Distrito 463, que comprende el Estado de Paraná, en Brasil.

Con este motivo, el Rotary Club "Los Constituyentes", de nuestra ciudad, ha preparado un programa de agasajos para despedir a los jóvenes viajeros. La delegación brasileña, integrada por 32 jóvenes y niñas, está presidida por el Dr. Ary Nogueira de Silva, distinguido rotario de la ciudad de Rolandia, Brasil, abogado y director del Colegio "John F. Kennedy" de la misma ciudad, y por la profesora Marly Santhi.

A las 10, la delegación será recibida por el intendente municipal, Dr. Conrado Puccio; a las 11, concurrirán a la cervecería Santa Fe, donde visitarán las instalaciones; a las 12, en la misma cervecería Santa Fe, el Rotary Club "Los Constituyentes", hará servir un almuerzo despidiendo a los viajeros, que luego partirán rumbo a sus hogares. Asistirá el gobernador del distrito 483, Dr. Arturo Sáenz, y los rotarios y sus familiares en cuyos hogares recibieron hospitalidad los jóvenes huéspedes, en diversas localidades de nuestra provincia, de Entre Ríos y de la República del Uruguay, territorio del distrito mencionado.

Renovación del carnet profesional de la Sociedad de Músicos

La Sociedad de Músicos de Santa Fe ha comunicado que todos sus afiliados de la primera circunscripción deberán renovar su carnet profesional antes del 31 de marzo.

Para tal fin deberán presentarse en la institución, Catamarca 2639, provistos de su respectivo carnet y de tres fotos de 4x4 cms.

Por otra parte informa, que quienes no cumplan con estos requisitos no podrán actuar en sus respectivos conjuntos.

Pagóse la deuda de estadía de los tubos en el puerto local

Según adelantamos en nuestra edición del 15 del corriente, se efectuó hoy el pago de los costos por la estadía en varias plazoletas del puerto local de los caños destinados al gasoducto boliviano-argentino.

Dando fin a los trámites realizados por la empresa transportadora Kühne y Nagel, de capital federal, y sus representantes en esta ciudad, la Agencia Sarsotti, la Administración Nacional de Puertos accedió a reducir la deuda a sólo 29.287.840 pesos moneda nacional con lo cual se operó un descuento de 100 millones de la misma moneda.

Como se recordará, la prolongada estadía de los tubos en el puerto local, fue debida a las circunstancias institucionales bolivianas que dispusieron la paralización de las obras, a las que iba destinado tan importante cargamento.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 22.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Ciclo popular de verano en la fuente del parque Garay. — 7 y 14 de febrero, a las 21.30. Conjuntos orquestales de música popular. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El viernes, a las 21.30, en Teatro de Arte, San Martín 2232, iniciación de la pretemporada. Ciclo de grandes reposiciones: "Morir en Madrid", de Frederik Rossif.

Nombran nuevo intendente de Reconquista

Por decreto del P.E. fue aceptada la renuncia presentada por el intendente municipal de la ciudad de Reconquista, Sr. Enrique de León. En su reemplazo el gobierno provincial ha designado mediante decreto dado a conocer en la fecha al Dr. Antonio Alal, conocido bioquímico de la ciudad norteña.

Según se informó extraoficialmente el nuevo intendente asumiría sus funciones en una ceremonia que tendrá lugar el próximo viernes, la que sería presidida por el ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn.

UNIVERSITARIAS

Inicia actividades la Fac. de Derecho

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que, terminado el período de receso de actividades, éstas se han reanudado dentro del horario de 6,30 a 13,30, todos los días hábiles.

Exámenes en la Univ. Católica

En la Facultad de Historia se informa que se encuentra abierta la inscripción de alumnos para el primer año. Los informes sobre las condiciones de ingreso y los planes de estudio pueden solicitarse en la sede de la Universidad, San Martín 1966, en el horario de oficina.

En cuanto a la inscripción para los exámenes de marzo, se realizará en la secretaría de la Facultad desde el 5 al 25 del corriente. Los interesados podrán consultar en la misma las fechas de las comisiones establecidas.

Por su parte, la Facultad de Derecho también ha informado que se halla abierta la inscripción para los alumnos de primer año, quienes se podrán enterar debidamente en la sede de la Universidad. También se hallan a disposición de los interesados las fechas para los exámenes de marzo.

Su actividad reanudó la Biblioteca Domingo Sarmiento

La Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento ha reanudado sus actividades con el horario de 7.30 a 12.30, de lunes a viernes, y los sábados, de 8 a 11.

Por otra parte comunica a los lectores concurrentes que el 31 de diciembre último caducó el carnet de lector, razón por la cual para retirar nuevos libros a domicilio deberá actualizarse la inscripción mediante la presentación del documento de identidad.

Se advierte, asimismo, que el nuevo número telefónico de la entidad es el 32127.

Pago a jubilados

Personal del Estado y de Servicios Públicos

La sucursal local de la Caja Nacional de Ahorro Postal comunica a los beneficiarios de la Caja Nacional de Previsión del Personal del Estado y Servicios Públicos - ley 4349 que cobran sus haberes allí, que a partir de mañana miércoles les serán abonados los beneficios correspondientes al bimestre enero-febrero, y de acuerdo con el siguiente orden: terminaciones impares, miércoles 3 y viernes 5; terminaciones pares, jueves 4 y lunes 8, y sin discriminación numérica el martes 9 del corriente.

Aceite de lino y arroz con cáscara comprará la Junta

En dos comunicados, la Junta Nacional de Granos ha hecho saber que de acuerdo a lo dispuesto por disposiciones especiales, aceptará operaciones de compra hasta el 10 del corriente, de aceite de lino elaborado con semilla de la cosecha 1969/1970 y arroz con cáscara embolsado, proveniente de la referida [illegible].

Realizará reunión la Soc. de Industriales Gráficos de Santa Fe

El 7 del actual a las 9, en las instalaciones del Club de Caza y Pesca, en Colastiné, realizará asamblea general ordinaria la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe, para considerar la memoria y el balance del último ejercicio y renovar parcialmente sus autoridades.

En la misma sección se realizará un pic-nic a la canasta para sus asociados y familiares.

Cartas a "El Litoral"

Algo más que ir a misa

"Sr. director: Soy una persona mayor, pero aun con mucho espíritu y ganas de distraerme. Oigo ponderar lugares de expansión para toda la juventud y me pregunto, ¿es que para las personas mayores no nos queda más que "ir a misa"? ¿Por qué no inventan algo a tono con nosotras? Una peña con canciones de nuestro tiempo y de ahora, pues amamos la juventud y todos sus recreos, pero con nosotras, las de la "guardia vieja", ¿qué pasa?

Perdón y muchas gracias. Una antigua lectora de El Litoral"

Imprimiríase otra tónica a la gestión gubernativa provincial

Entre los temas abordados en la reunión de gabinete realizada ayer, el que mereció sin duda mayor consideración fue el relativo a la aprobación del presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el corriente año. En dicha reunión —según los trascendidos— el titular de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, tuvo a su cargo un amplio informe sobre dicho documento y respecto de las gestiones realizadas ante el ministro de Economía y Trabajo de la Nación, Dr. Aldo Ferrer. Según las versiones circulantes dicho proyecto de presupuesto sería aprobado en el ámbito nacional en el transcurso del presente mes, e inmediatamente sería promulgado por el P. E. provincial. Con ello entrarían en vigencia las mejoras contempladas para los servidores de la administración pública, que llevarían la asignación básica a 260 pesos nuevos salvo, por supuesto, que se registrase una variante favorable para que el gobierno nacional autorice la fijación del tope mínimo en 300 pesos nuevos. En este sentido los dirigentes de las entidades sindicales sostienen que la incrementación del mínimo hasta esta última cifra no significaría una alteración tan considerable de los montos del presupuesto como para provocar un desequilibrio inquietante.

Ajuste de equipo

Si bien en las esferas oficiales se guarda mucha reserva cada vez que se requiere alguna información respecto de una posibilidad de cambios en el elenco ministerial o de algunos colaboradores de jerarquía menor, las versiones siguen siendo insistentes en ese sentido. El 24 del corriente el Gral. Sánchez Almeyra cumplirá su sexto mes al frente del gobierno provincial y se estima que esa fecha puede resultar propicia para realizar algunos ajustes del equipo gubernativo. Uno de los objetivos principales de la nueva tónica que el gobernador desea imprimir a su gestión es el de una mayor dinámica en los asuntos de Estado, y no crear mayores expectativas en la concreción de algunas obras y proyectos que son reclamados insistentemente por diversos sectores de la comunidad. En este sentido las versiones indican que los cambios de hombres se producirían en algunas áreas del gobierno en las que no se han sabido interpretar fehacientemente los objetivos revolucionarios. Estos cambios a distinto nivel, incluso ministerial, podrían concretarse, como dijimos, en la segunda quincena del presente mes y la "renovación" alcanzaría a algunos cargos del directorio de la casa Rosario del Banco Provincial. Todo ello sería consecuencia de un análisis introspectivo del propio gobierno, que evidencia lentitud en su gestión.

Una nueva etapa

Cumplido ese paso previo, el gobernador se propondría una apertura hacia distintos sectores de la vida provincial, dándoles una mayor participación en el manejo de los problemas importantes. Para ello serviría de base la tónica impresa por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la integración de la Comisión Asesora de Política Agropecuaria, en la que están representados distintos sectores del campo santafesino, y mediante cuya gestión se han ido superando algunos problemas que se han presentado últimamente. Según fuentes autorizadas la decisión del gobernador respecto de esta "apertura" sería irreversible.

Para concluir debemos destacar que una prueba del rumbo que se quiere tomar la constituiría la crisis suscitada en el seno del gobierno comunal de esta ciudad, donde el intendente, Dr. Conrado J. Puccio, debió proceder drásticamente a renovar un equipo en el cual existían desinteligencias. En la solución de la crisis municipal habría mediado una indicación del propio gobernador para superar el estancamiento y encarar con otros hombres una nueva etapa en la que se buscarían soluciones más ágiles a los problemas planteados a través de insistentes reclamos de las entidades vecinalistas.

Viajó a la capital federal el arzobispo de nuestra ciudad

Viajó a la ciudad de Buenos Aires el arzobispo de Sta. Fe, monseñor Vicente Zazpe.

Se relaciona su traslado a la capital federal con la realización de importantes gestiones propias de sus funciones, habiendo trascendido que tendría asimismo previsto viajar hasta Viña del Mar, en la vecina República de Chile, por motivos exclusivamente personales.

En esa ciudad se encuentra muy enfermo un tío de monseñor Vicente Zazpe, el cual es sacerdote de la orden de los carmelitas.

La Dirección de Comercio inicia una verificación

La Dirección General de Comercio informa que el viernes último concluyó la campaña de asesoramiento sobre los alcances del decreto nacional 3055/70.

Recuerda además a los fabricantes, importadores, mayoristas y minoristas, que en los próximos días se iniciará la campaña de verificación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicho decreto.

En caso de comprobarse infracciones se iniciarán las pertinentes actuaciones sumariales y la aplicación, en su caso, de las sanciones previstas en la ley nacional 17.724.

Obras eléctricas en barrio Loyola

En un comunicado expedido por la divisional local de Agua y Energía se hace saber que han sido aprobados los proyectos 237 y 239 que contemplan la construcción de líneas de alta y baja tensión y una estación transformadora para el suministro de energía eléctrica al barrio Loyola.

Cabe recordar que el plan de estos trabajos fueron gestionados por una comisión de vecinos de dicho barrio y que, habiéndose aprobado la licitación realizada, por un monto de $ 3.644.469 m/n., las obras serán iniciadas en marzo.

EDUCATIVAS

Instituto San José Adoratrices

Informó la dirección del Instituto San José Adoratrices, que en su secretaría, B. Gálvez 1978, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12, está abierta la inscripción para el curso de secretariado ejecutivo superior.

En el mismo instituto se dicta el curso de matemática moderna, destinado a preparar el de las nuevas alumnas matriculadas este año, desde 2o. grado hasta el 1er. año del ciclo básico.

Las clases se dictan de lunes a viernes, de 8.30 a 20.30.

ESCUELA TECNICA MANUEL BELGRANO

Plazo para rendir asignaturas previas

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 3 "Manuel Belgrano", [illegible] los alumnos que adeudan asignaturas previas deben solicitar su inscripción para la formación de las mesas examinadoras antes del 18 del corriente.

Aclaración de una ex agrupación de carácter político

En un comunicado firmado por el Sr. Raúl García, presidente del comité del ex Partido Demócrata Conservador de Santa Fe, se expresa que "ante la noticia aparecida en la edición del domingo último en este diario y en la cual el Sr. Leopoldo A. Pustilnick, dice ser presidente de una llamada "Comisión de Actualización Conservadora", tiene el deber de manifestar a la opinión pública lo siguiente: el citado Sr. Pustilnick, en ningún momento desde la fundación de este partido en 1958 hasta la fecha, ha sido dirigente o afiliado a él, siendo por lo tanto no sólo desconocido dentro de las fuerzas conservadoras sino que además carece de representatividad en el ámbito provincial para expresarse en nombre del conservadorismo santafesino. Reiterando lo ya expresado en diversas oportunidades, las pautas políticas y las posiciones que nuestra agrupación sostiene o hace suyas en distintas circunstancias, deben emanar exclusivamente de los órganos de gobierno que la agrupación tiene y de conformidad con su carta orgánica".

Administradores de la Papelera de Villa Ocampo designaron

Confírmase un anticipo de "El Litoral" sobre la designación de los administradores en la convocatoria de acreedores en la Compañía Papelera del Norte, de Villa Ocampo.

De acuerdo con informaciones recogidas en esferas gubernamentales recayeron los nombramientos en los actuales interventores en el ingenio Arno, Ing. Levín Taboga y Dr. José María Martini, mediante decreto Nº 262, refrendado por el presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, comunicación que fuera elevada al gobernador de la provincia.

Los funcionarios conversarían esta tarde con el Gral. Sánchez Almeyra y esta noche emprenden viaje a la capital federal para realizar gestiones en el Ministerio de Justicia de la Nación y en la [illegible].

Con la designación de los [illegible] en la citada industria papelera, se inicia el proceso de recuperación y normalización de la industria [illegible], donde [illegible] se procedera al estudio para encarar el pago de jornales atrasados a los operarios por una suma superior a los 30.000.000 de pesos moneda nacional.

La inscripción para médicos residentes ha tenido comienzo

La Coordinación de Residencias Médicas del Ministerio de Bienestar Social informa a los interesados que la inscripción para el ingreso como médicos residentes para el corriente año se ha iniciado y se podrá efectuar hasta el 31 del próximo mes.

Las plazas disponibles son las que se detallan a continuación: cuatro en pediatría (hospital de Niños), cuatro en Cirugía (hospital Iturraspe), diez en Clínica Médica (hospital Iturraspe y Piloto), tres en Ginecología y Obstetricia (hospital Piloto).

Las solicitudes de inscripción deben efectuarse en el hospital Piloto, avenida Freyre 2150, en [illegible] o en la sede del Ministerio, Juan de Garay 2850.